

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA.**

En Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2016, siendo las nueve horas (09h00), en las oficinas de la compañía **CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Noruega E9-76, los siguientes socios que conforman el 100% del capital suscrito se constituyen en Junta General Universal de Socios:

1. Edison Ramiro Cevallos Valencia, propietario de 360 participaciones, equivalentes al 90% del total de las participaciones de la compañía;
2. Edison Ramiro Cevallos Castañeda, propietario de 20 participaciones, equivalentes al 5% del total de las participaciones de la compañía; y,
3. Carla Bethzabé Cevallos Castañeda, propietaria de 20 participaciones, equivalentes al 5% del total de las participaciones de la compañía.

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA.**, se constituye en Junta Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente de la Junta a la Sra. Inés Narcisca Castañeda Pérez y como Secretario de la Junta al Dr. Edison Ramiro Cevallos Valencia para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; y,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2015.

Se instala la sesión a las 9h10 y se procede a revisar el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015.**- La Presidenta de la compañía, Sra. Inés Narcisca Castañeda Pérez solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015. El informe al ser leído en presencia de la totalidad de los socios es aprobado por unanimidad. A la presente acta se adjunta el informe referido.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015.**- El Presidente solicita que se ponga en consideración de la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad. A la presente acta se adjunta el Balance presentado y el Estado de pérdidas y Ganancias del año 2015.
3. **Destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2015.** La Presidencia propone que de la utilidad del ejercicio 2015 se destine el 5% para la reserva legal conforme las disposiciones legales vigentes y se declare el pago de dividendos a los socios por la cantidad de US\$ 11,585.35. La moción presentada por la Presidencia es aprobada por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal de Socios, a las 11h00 del día 15 de marzo del 2016.

Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta. Siendo las once horas con veinte minutos (11h20), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones para constancia de lo cual firman los socios presentes en la Junta el 100% del capital de la compañía **CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA.**

Para constancia de lo expresado firman, la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados y los socios presentes.



Sra. Inés Narcisca Castañeda Pérez
Presidenta de la Junta



Dr. Edison Ramiro Cevallos Valencia
Socio
Secretario de la Junta



Dr. Edison Ramiro Cevallos Castañeda
Socio



Srta. Carla Bethzabé Cevallos Castañeda
Socio